



## SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO  
EA0042931-COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA  
Q2802141H  
Calle Alcalá, 47  
28014 Madrid-Madrid

EMPRESA ADJUDICATARIA  
SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L  
B81644387  
C/ Teide, 4- Planta 1  
28703 San Sebastián de los Reyes-Madrid

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN  
E04962703-DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN: 25/2022 - SUMINISTRO DE SOFTWARE DE SISTEMA, DESARROLLO Y APLICACIÓN (SDA 25/2022)

Título del contrato: Adquisición de una licencias corporativa de una herramienta de asistencia remota a equipos informáticos cliente

Nº de contrato específico: A207/2024

Plazo de ejecución: 15 días. Su plazo de ejecución empezará a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.

Importe del contrato específico (impuestos incluidos): 3.507,33 €

Conforme a lo establecido en los artículos 226 y 229.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en los pliegos del sistema dinámico de adquisición, el organismo destinatario de la prestación ha realizado una licitación para la adjudicación del contrato específico Adquisición de una licencias corporativa de una herramienta de asistencia remota a equipos informáticos cliente, invitando a los adjudicatarios del sistema dinámico de adquisición, procediendo a valorar las ofertas recibidas conforme a los criterios de valoración establecidos en el documento de licitación y elevando una propuesta de adjudicación a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, a favor de la empresa SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L, por importe de 3.507,33 € euros impuestos incluidos, por resultar la mejor clasificada.

Por todo ello, en uso de las competencias que tiene atribuidas, esta Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación RESUELVE:

Adjudicar a la empresa SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L con NIF B81644387 el siguiente contrato específico:

Clave	Descripción	Importe unitario	Unidades	Total sin impuestos	IVA/IGIC/IPSÍ %
25.06.01.00.0014	LICENCIAS DE SOFTWARE DE PRODUCTIVIDAD Y COLABORACIÓN (LOTE 6)	2.898,62 €	1	2.898,62 €	IVA (21,00%)
		BASE IMPONIBLE	.....		2.898,62 €
		IMPUESTOS	.....		608,71 €
		IMPORTE TOTAL	.....		3.507,33 €

### ANUALIDADES

Anualidad 2024: 3507,33 euros

De acuerdo con las cláusulas administrativas particulares que rige el sistema dinámico de adquisición, el contrato se

DIRECTOR/A GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Madrid, lunes, 01 abril 2024

Resolución de 6 de marzo de 2024

SUBDIRECTOR ADJUNTO, ALBERTO RAMALLO LUCINI

**CSV : AUNA-6bb4-1506-cb45-d3db-b740-4051-3ba8-cd10 | FECHA : 01/04/2024**

EXPEDIENTE : SL\_25/2022\_233/2024 | URL validación :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : Subdirector/a | SUBDIRECTOR ADJUNTO | ALBERTO RAMALLO LUCINI | FECHA :  
01/04/2024 12:11 | NOTAS : F**



## SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO  
EA0042931-COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA  
Q2802141H  
Calle Alcalá, 47  
28014 Madrid-Madrid

EMPRESA ADJUDICATARIA  
SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L  
B81644387  
C/ Teide, 4- Planta 1  
28703 San Sebastián de los Reyes-Madrid

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN  
E04962703-DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN: 25/2022 - SUMINISTRO DE SOFTWARE DE SISTEMA, DESARROLLO Y APLICACIÓN (SDA 25/2022)

Título del contrato: Adquisición de una licencias corporativa de una herramienta de asistencia remota a equipos informáticos cliente

Nº de contrato específico: A207/2024

Plazo de ejecución: 15 días. Su plazo de ejecución empezará a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.

Importe del contrato específico (impuestos incluidos): 3.507,33 €

entenderá perfeccionado con su adjudicación.

Realizada la prestación, las actuaciones relativas a la recepción y el pago del contrato específico deberán ser efectuados por el organismo peticionario.

Este contrato está sometido a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Este contrato no implica tratamiento de datos personales por parte del contratista.

### DATOS DE FACTURACIÓN

Oficina Contable (DIR3):	EA0042963 - SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL
Órgano Gestor (DIR3):	EA0042931 - COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA
Unidad Tramitadora (DIR3):	GE0000252 - PAGOS EN FIRME CNMC

### DATOS DE CONTACTO

Nombre:	Nuria Martínez Losa
Teléfono:	917879921
Correo electrónico:	contratacion@cnmc.es

### LUGAR PRINCIPAL DE ENTREGA O DE EJECUCIÓN

Calle Barquillo, 5, Madrid-Madrid, Código Postal:28004 España

DIRECTOR/A GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Resolución de 6 de marzo de 2024

SUBDIRECTOR ADJUNTO, ALBERTO RAMALLO LUCINI

Madrid, lunes, 01 abril 2024

**CSV : AUNA-6bb4-1506-cb45-d3db-b740-4051-3ba8-cd10 | FECHA : 01/04/2024**

EXPEDIENTE : SL\_25/2022\_233/2024 | URL validación :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : Subdirector/a | SUBDIRECTOR ADJUNTO | ALBERTO RAMALLO LUCINI | FECHA :  
01/04/2024 12:11 | NOTAS : F**



## SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO  
EA0042931-COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA  
Q2802141H  
Calle Alcalá, 47  
28014 Madrid-Madrid

EMPRESA ADJUDICATARIA  
SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L  
B81644387  
C/ Teide, 4- Planta 1  
28703 San Sebastián de los Reyes-Madrid

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN  
E04962703-DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN: 25/2022 - SUMINISTRO DE SOFTWARE DE SISTEMA, DESARROLLO Y APLICACIÓN (SDA 25/2022)

Título del contrato: Adquisición de una licencias corporativa de una herramienta de asistencia remota a equipos informáticos cliente

Nº de contrato específico: A207/2024

Plazo de ejecución: 15 días. Su plazo de ejecución empezará a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.

Importe del contrato específico (impuestos incluidos): 3.507,33 €

### REFERENCIA INTERNA:

Ref. Interna del Organismo: 240065

### CONDICIONES Y TERMINOS:

El adjudicatario responde por el periodo de garantía previsto en el apartado III.7 PPT. Se deberá acreditar en la recepción del contrato que el suministrador dispone de la garantía del fabricante por el período de vigencia de las licencias conforme al apartado III.6 del PPT.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que, podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), en el registro del órgano de contratación, o en el del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, en el plazo de quince días hábiles contados desde la fecha de envío de la notificación o del aviso de la misma, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado. Alternativamente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de esta Resolución, conforme con lo dispuesto en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, cuando el valor estimado del contrato específico sea superior a 100.000 euros.

Cuando el valor estimado del contrato específico sea igual o inferior a 100.000 euros podrá interponerse recurso de reposición tal y como disponen los artículos 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), ante la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, en el plazo de un mes desde la fecha de envío de la notificación o del aviso de la

DIRECTOR/A GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Madrid, lunes, 01 abril 2024

Resolución de 6 de marzo de 2024

SUBDIRECTOR ADJUNTO, ALBERTO RAMALLO LUCINI

**CSV : AUNA-6bb4-1506-cb45-d3db-b740-4051-3ba8-cd10 | FECHA : 01/04/2024**

EXPEDIENTE : SL\_25/2022\_233/2024 | URL validación :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : Subdirector/a | SUBDIRECTOR ADJUNTO | ALBERTO RAMALLO LUCINI | FECHA :  
01/04/2024 12:11 | NOTAS : F**



## SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO  
EA0042931-COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA  
Q2802141H  
Calle Alcalá, 47  
28014 Madrid-Madrid

EMPRESA ADJUDICATARIA  
SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L  
B81644387  
C/ Teide, 4- Planta 1  
28703 San Sebastián de los Reyes-Madrid

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN  
E04962703-DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN: 25/2022 - SUMINISTRO DE SOFTWARE DE SISTEMA, DESARROLLO Y APLICACIÓN (SDA 25/2022)

Título del contrato: Adquisición de una licencias corporativa de una herramienta de asistencia remota a equipos informáticos cliente

Nº de contrato específico: A207/2024

Plazo de ejecución: 15 días. Su plazo de ejecución empezará a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.

Importe del contrato específico (impuestos incluidos): 3.507,33 €

misma, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado. Alternativamente, de conformidad con lo previsto en los artículos 10.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción, puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de esta Resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

DIRECTOR/A GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Resolución de 6 de marzo de 2024

SUBDIRECTOR ADJUNTO, ALBERTO RAMALLO LUCINI

Madrid, lunes, 01 abril 2024

**CSV : AUNA-6bb4-1506-cb45-d3db-b740-4051-3ba8-cd10 | FECHA : 01/04/2024**

EXPEDIENTE : SL\_25/2022\_233/2024 | URL validación :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : Subdirector/a | SUBDIRECTOR ADJUNTO | ALBERTO RAMALLO LUCINI | FECHA :  
01/04/2024 12:11 | NOTAS : F**